

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

2761 *Resolución de 28 de enero de 2026, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6583, de 16 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Conductor/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Jardiner/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ceuta, 28 de enero de 2026.—El Consejero de Presidencia y Gobernación, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.